

INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DNP EROSIÓN COSTERA
FIDUPREVISORA S.A.**

PROGRAMA: PROYECTOS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.

CONVOCATORIA No. PAF-DNP/II-C-028-2021

OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO: “PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EROSIÓN COSTERA EN EL GOLFO DE MORROSQUILLO”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I “Generalidades”, del Capítulo II “Disposiciones Generales” y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, entre los días primero (1º) al tres (03) de diciembre de 2021, cumplido este plazo, se presentó EXTEMPORÁNEAMENTE la siguiente observación por parte de un interesado, a la cual se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

De: Juan José Caneda <jcaneda@acyaglobal.com>

Enviado: martes, 14 de diciembre de 2021 3:38 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: PAF-DNP/II-C-028-2021

Observación 1

Con relacion al proceso de la referencia, queremos solicitarles una extension de plazo de 15 días para la presentacion de propuestas. Basamos nuestra solicitud en los plazos que requieren las empresas extranjeras para obtener las garantia de seriedad de propuesta al igual que los plazos necesarios para la obtencion de los cupo de credito, incluidos como requisitos en los documentos licitatorios.

Agradecemos de antemano la atencion que brinden a la presente

Atentos Saludos

Juan Jose Caneda

movil Colombia 3112035462



Respuesta 1:

Teniendo en cuenta la observación del interesado, de manera atenta se informa que de acuerdo a las consultas que se han efectuado a las diferentes entidades financieras del orden nacional, han manifestado que no existe ninguna dificultad con la expedición de la certificación de cupo de crédito, la cual es remitida por medio magnético al cliente y la cual será verificada por parte de Findeter con la respectiva entidad bancaria.

En igual sentido, cabe resaltar que de conformidad con el cronograma inicialmente señalado en los términos de referencia de la convocatoria, se tenía como fecha de cierre y presentación de propuestas el 10 de diciembre de 2021, no obstante, mediante adendas 1 a 5, las cuales pueden verificarse en la página web de la entidad, se modificó el cronograma de la convocatoria, ampliando la fecha de cierre para el día 20 de diciembre de 2021, esto es, un total de 10 días.



Por lo anterior, se aclara al observante que el cronograma de actividades contempla plazos suficientes, preclusivos y perentorios, los cuales permiten el desarrollo idóneo de cada actividad, a lo cual se suma que, la entidad requiere suplir de manera pronta la necesidad estructurada en el objeto a contratar y los compromisos adquiridos al respecto, razón por la cual no se acepta su observación.

Para constancia, se expide a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2021.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DNP EROSIÓN COSTERA
FIDUPREVISORA S.A.**